

18726

45876

Quito, 20 de diciembre de 2016

**Señora Ingeniera
Rosa Margoth Guerra Ayala
Presente**

De mi consideración:

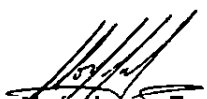
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA, celebrada el día de hoy, tuvo a bien designarle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para lo cual bastará su sola firma, con las limitaciones que constan en los estatutos de la misma. Sus atribuciones constan en el estatuto social de la compañía.

ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de agosto de 1987.

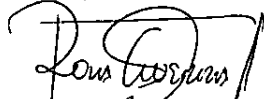
Sírvase firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación.

Atentamente,


**Flor María Herrera Troya
Secretaria Ad-hoc de la Junta
C.C.No.: 1712342656**

Yo, Ing. Rosa Margoth Ayala Guerra, acepto la designación de Gerente General de la compañía ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA.

Quito, 20 de diciembre de 2016


**Ing. Rosa Margoth Guerra Ayala
C.C.No.: 1706930953**

TRÁMITE NÚMERO: 79529



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58076
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18726
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARBITROS PERITOS AUDITORES S.A. ARPAUSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRA AYALA ROSA MARGOTH
IDENTIFICACIÓN:	1706930953
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1002 DEL 20/08/1987 NOT. 28 DEL 23/07/1987.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL